

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL 12 DE FEBRERO DE 2009  
ACT/12/02/2009**

En la sala de juntas del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada en el piso 6, en Avenida México 151, Colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F., a las 9:00 horas del jueves doce de febrero de dos mil nueve, se llevó a cabo la quincuagésima tercera sesión del Comité Editorial del IFAI, con la asistencia de las siguientes personas:

- María Fernanda Somuano
- Raúl Trejo Delarbre
- Ciro Murayama Rendón
- Rigoberto Ocampo, Director General de Atención a la Sociedad y Relaciones Institucionales (DGASRI)
- Manuel Salvador Matus, Director General de Estudios e Investigación (DGEI)
- Sylvia Salazar, Secretaria Técnica del Comité Editorial

**ORDEN DEL DÍA**

I.- Aprobación del orden del día, e inclusión de asuntos generales en su caso.

II. Revisión y dictamen de la segunda propuesta del texto "El derecho a la protección de datos personales" de la Dra. Isabel Davara para la serie Cuadernos de Transparencia.

III.- Presentación del proyecto del libro titulado "Transparencia focalizada, ejercicio del derecho de acceso a la información pública en México". Coordinadores: Ángel Trinidad Zaldívar y Juan Cristóbal Cruz Revueltas.

IV.- Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**Sobre el punto I**

Se aprobó el orden del día.

**Sobre el punto II**

Después de revisar y discutir nuevamente el texto de la Dra. Isabel Davara F. de Marcos titulado *El derecho a la protección de datos personales*, el Comité Editorial del IFAI resolvió no recomendar su publicación dentro de la serie Cuadernos de Transparencia para la cual fue propuesto.

### Sobre el punto III

El Comité Editorial analizó la propuesta "Transparencia focalizada, ejercicio del derecho de acceso a la información pública en México". Coordinadores: Ángel Trinidad Zaldívar y Juan Cristóbal Cruz Revueltas para la elaboración de un libro. Los integrantes estuvieron de acuerdo en que los coordinadores elaboren el texto y lo entreguen para hacer el dictamen correspondiente.

### Sobre el punto IV

Los asuntos generales que se trataron fueron los siguientes:

- **Fechas de las siguientes sesiones del Comité Editorial**

Se establecieron las siguientes fechas para las sesiones del Comité Editorial:

26 de marzo, 23 de abril, 28 de mayo, 25 de junio, 6 de agosto, 27 de agosto y 24 de septiembre.

- **Informes sobre el estatus de los Cuadernos de Transparencia**

El Dr. Rigoberto Ocampo informó a los demás miembros del Comité Editorial el estatus de los siguientes Cuadernos de Transparencia:

Texto/Autor	Estatus
Cuaderno No. 14 "Transparencia: ruta para la eficacia y legitimidad en la función policial" de Ernesto López Portillo y Guadalupe Barrena	La presentación del texto se llevará a cabo el 5 de marzo del presente año en la Casa Lamm a las 19 Hrs.
Cuaderno No. 15 "Fundamentos e implicaciones morales de la transparencia" de Juan Cristóbal Cruz Revueltas	En proceso de edición e impresión.
Cuaderno No. 16 "Transparencia y política de competencia" de Marcos Ávalos Bracho	
Transparencia y Ecología: la información como clave de la sustentabilidad de Enrique Provencio	En proceso de preparación.
Transparencia y Seguridad Nacional de Eduardo Guerrero	
Reforma al Artículo 6° Constitucional de Sergio López Ayllón	

- **Propuestas de autores y temas para la serie Cuadernos de Transparencia**

Los miembros de Comité Editorial hicieron las siguientes propuestas de temas y posibles autores de textos para la serie Cuadernos de Transparencia:

Transparencia y prensa de Roberto Rock.

Tratamiento de los datos personales en el mundo de José Luis Piñar Mañas.

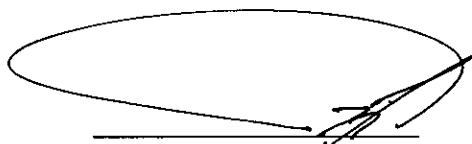
Transparencia y Telecomunicaciones de Gabriel Sosa Plata.

Transparencia y procesos electorales de Ciro Murayama Rendón.


No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las once horas del día jueves 12 de febrero de 2009.



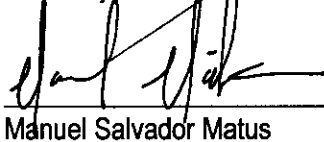
María Ferrnanda Somuano



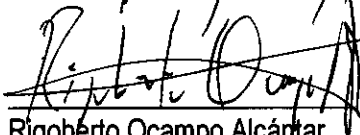
Raúl Trejo Delarbre



Ciro Murayama Rendón



Manuel Salvador Matus



Rigoberto Ocampo Alcántar

Formuló el acta: Rigoberto Ocampo Alcántar

**COMITÉ EDITORIAL DEL IFAI  
DICTAMEN**

**Título de la obra:** El derecho a la protección de datos personales

**Autora:** Dra. Isabel Davara F. de Marcos

Después de revisar y discutir nuevamente el texto de la Dra. Isabel Davara F. de Marcos titulado *El derecho a la protección de datos personales*, el Comité Editorial del IFAI resolvió no recomendar su publicación dentro de la serie **Cuadernos de Transparencia** para la cual fue propuesto. Entre las consideraciones que sustentan esa decisión, se encuentran las siguientes:

1. El texto mencionado, titulado en su versión anterior *Protección de datos de carácter personal en México: Problemática jurídica y estatus normativo actual*, ofrece una discusión interesante acerca de ese tema pero no cumple con las características de sencillez, claridad y eficacia pedagógica que se busca para los **Cuadernos de Transparencia**.

2. La autora atendió varias de las recomendaciones particulares que fueron señaladas en el primer dictamen. Sin embargo las consideraciones de carácter general, relativas a la forma y al estilo asequible que se pretende para una publicación de esta índole, no fueron satisfechas.

En el primer dictamen, se indicaba, a propósito de dicho texto: "Los Cuadernos de Transparencia son ensayos en los que un tema o problemática sirve de hilo conductor. En el caso de los datos personales podríamos pensar en temas como el dilema entre la información pública y privada; la discusión en torno al expediente clínico o la protección de los datos en poder de las dependencias y entidades de la administración pública federal, por citar algunos ejemplos, a partir de los cuales se puede estructurar un ensayo de divulgación. Por lo que se solicita a la autora tomar en cuenta lo contenido en el documento 'Características de los Cuadernos de Transparencia del IFAI'".

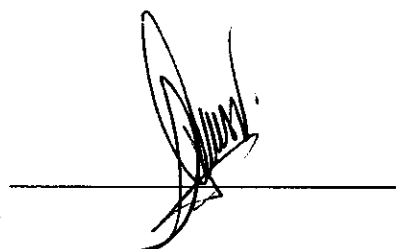
3. También se decía en ese dictamen: "Se considera que más que un trabajo de divulgación el documento entregado es un proyecto de discusión sobre el estado de la cuestión de la protección de los datos personales".

4. Después de la nueva lectura que hicimos del texto, encontramos que esas características persisten en el texto de la Dra. Davara. Por eso no consideramos pertinente su publicación dentro de la mencionada serie.

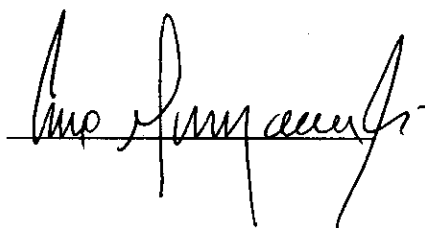
5. Reconocemos el interés de la autora para contribuir a la discusión y difusión de un tema central en la práctica y la deliberación acerca de la transparencia y le agradecemos la propuesta que fue presentada a este Comité Editorial.



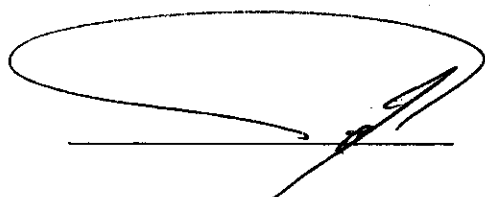
Personas que realizaron el dictamen:

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a solid horizontal line.

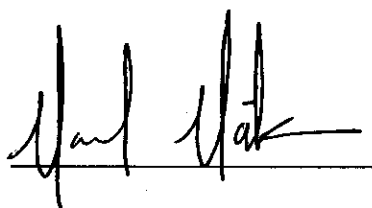
Dra. María Fernanda Somuano Ventura

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop at the top and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a solid horizontal line.

Dr. Ciro Murayama Rendón

A handwritten signature in black ink, characterized by a large, wide oval shape at the top and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a solid horizontal line.

Dr. Raúl Trejo Delarbre

A handwritten signature in black ink, with two vertical strokes at the top and a long horizontal stroke at the bottom, positioned above a solid horizontal line.

Mtro. Manuel Salvador Matus Velazco

Fecha en que se realizó el dictamen: 12 de febrero de 2009